

## *Resolución Gerencial Territorial*

**Nº 177-2023-GRSM/GTBM-T**

**EXP: 021-2023600616**

Tarapoto, 22 de agosto de 2023.

### **VISTO:**

**El Informe Legal Nº 164-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 21 de agosto de 2023, con Expediente Nº 021-2023369714, haciendo un total de doscientos cincuenta y nueve (259) folios útiles, Y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, Ley Nº 27867- Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes Nº 27902 y 28013, se les reconoce a los Gobiernos Regionales autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, la ley 30225, Ley de Contrataciones del estado, tiene como objetivo de esta ley es establecer un marco normativo transparente y eficiente que permita garantizar la adecuada utilización de los recursos públicos, promoviendo la competencia y la igualdad de oportunidades para los proveedores que deseen participar en los procesos de contratación pública; Y tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos.



Con fecha 01 de junio del 2021, con **RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL BAJO MAYO N°095-2021-GRSM/GTBM-T**, se aprueba el expediente técnico de la inversión IOARR: **"REPARACION DE CENTRO DE SALUD; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTOBAL DE SISA - SAN HILARION EN LA LOCALIDAD SAN CRISTOBAL DE SISA, DISTRITO DE SAN HILARION, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, Por el monto de S/. 435,354.18 (Cuatrocientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con 18/100 Soles), Siendo la modalidad de ejecución por CONTRATA, considerándose un tiempo de Ejecución de 60 días calendarios.

Con la fecha 06 de mayo del 2022, La Gerencia Territorial Bajo Mayo y el **CONSORCIO EDIFICA** firman **CONTRATO de N° 04-2022-GRSM-GTBM-T** para la Ejecución de la obra IOARR: **"REPARACION DE CENTRO DE SALUD; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTOBAL DE SISA - SAN HILARION EN LA LOCALIDAD SAN CRISTOBAL DE SISA, DISTRITO DE SAN HILARION, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, con CUI N° 2505402, por un monto de S/. 358,917.98 se indica que el plazo del contrato es de 60 días calendarios.

Con la fecha 13 de mayo del 2022, La Gerencia Territorial Bajo Mayo y la empresa **ARO & KA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES EIRL**, firman el **CONTRATO N° 05-2022-GTBM-T** menor a 8 UIT, para el servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de la Obra: **"REPARACION DE CENTRO DE SALUD; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTOBAL DE SISA - SAN HILARION EN LA LOCALIDAD SAN CRISTOBAL DE SISA, DISTRITO DE SAN HILARION, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, por un monto de S/. 19,270.00, se indica que el plazo del contrato es de 60 días calendarios.

Con fecha 02 de setiembre del 2022, los miembros del comité de Recepción de obra se constituyeron a la zona de trabajo para la recepción de la obra, verifican la subsanación de las observaciones formuladas en el acta de fecha 22/08/2022, Al considerarse conforme se procedió a firmar el **ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA**.

Con fecha 14 de diciembre del 2022, con **RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL BAJO MAYO N°258-2022-GRSM/GTBM-T** se aprueba la **Liquidación del Contrato N° 004-2022-GRSM/GTBM-T** de fecha 06.05.2022, de ejecución de la Obra: **"REPARACION DE CENTRO DE SALUD; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTOBAL DE SISA - SAN HILARION EN LA LOCALIDAD SAN CRISTOBAL DE SISA, DISTRITO DE SAN HILARION, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, con un monto de S/. 397,810.58 soles.



Con fecha 15 de diciembre del 2022, con **RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL BAJO MAYO N°261-2022-GRSM/GTBM-T** se aprueba la **Liquidación del Contrato N° 005-2022-GRSM/GTBM-T**, de supervisión de la **Obra: "REPARACION DE CENTRO DE SALUD; RENOVACION DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTOBAL DE SISA - SAN HILARION EN LA LOCALIDAD SAN CRISTOBAL DE SISA, DISTRITO DE SAN HILARION, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, con un monto de S/. 19,498.97 soles.

Que, mediante **NOTA INFORMATIVA N° 709-2023-GRSM/GTBM-T/SGI**, de fecha 02 de agosto de 2023., la Sub Gerencia de Infraestructura, solicita a Sub Dirección de Administración, la Conciliación Contable y conformidad de la Liquidación Financiera del IOARR denominado: **"REPARACIÓN DE CENTRO DE SALUD; RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTÓBAL DE SISA - SAN HILARIÓN EN LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL DE SISA, DISTRITO DE SAN HILARIÓN, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"**, CUI N° 2505402, cuyo costo total es de S/ 447,309.55 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos nueve con 55/100) Soles.

Que, mediante **ACTA DE CONCILIACIÓN N° 04-2023-GRSM/GTBM-T/OC**, de fecha 14 de Agosto del año 2023, los representantes de la oficina de Contabilidad de la GTBM-T, y la oficina de Control Patrimonial de la GTBM-T, emiten, Conciliación contable y conformidad de la Liquidación Financiera Final del IOARR: **"REPARACIÓN DE CENTRO DE SALUD; RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTÓBAL DE SISA - SAN HILARIÓN EN LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL DE SISA, DISTRITO DE SAN HILARIÓN, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"** Con CUI N° 2505402, cuyo costo total es de S/ 447,309.55 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos nueve con 55/100) Soles.

Que, mediante **INFORME N° 028-2023-GRSM/GTBM-T/SGI/SLRCH**, de fecha 16 de agosto de 2023, el personal encargado de la Transferencia de Infraestructura y Otros Componentes, Informa, a la Sub Gerencia de Infraestructura sobre la Liquidación Financiera Final del IOARR denominado: **"REPARACIÓN DE CENTRO DE SALUD; RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTÓBAL DE SISA - SAN HILARIÓN EN LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL DE SISA, DISTRITO DE SAN HILARIÓN, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"** Con CUI N° 2505402, cuyo costo total es de S/ 447,309.55 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos nueve con 55/100) Soles, solicitando al mismo tiempo su aprobación correspondiente mediante Acto Resolutivo.

Que, mediante **NOTA INFORMATIVA N° 811-2023-GRSM/GTBM-T/SGI**, de fecha 18 de agosto de 2023, la Sub Gerencia de Infraestructura, Solicita, a la Gerencia Territorial Bajo Mayo, la aprobación mediante acto resolutivo de la Liquidación Financiera Final del IOARR denominado: **"REPARACIÓN DE CENTRO DE SALUD; RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES**



**COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTÓBAL DE SISA - SAN HILARIÓN EN LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL DE SISA, DISTRITO DE SAN HILARIÓN, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", CUI N° 2505402, cuyo costo total es de S/ 447,309.55 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos nueve con 55/100) Soles.**

Que, mediante **Informe Legal N° 119-2023-GRSM/GTBM-T/OAL**, de fecha 25 de julio de 2023, la Oficina de Asesoría Legal emite opinión favorable para la proyección del Acto Resolutivo para aprobar la Liquidación Financiera Final por el monto de **S/ 570,355.80 (Quinientos setenta mil trescientos cincuenta y cinco con 80/100) Soles**, de la obra **CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL (LA) I.E JUAN MIGUEL PÉREZ RENGIFO – TARAPOTO –EN LA LOCALIDAD DE TARAPOTO –DISTRITO DE TARAPOTO – PROVINCIA SAN MARTIN"**, con CUI N° 2434345, según el siguiente detalle:

Elaboración de Expediente Técnico	S/	30,000.00
Costo de Contrato de Obra	S/	397,810.58
Gasto de Supervisión	S/	19,498.97
-----		
<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA</b>	<b>S/</b>	<b>447,309.55</b>

Que, corroborando con los documentos de la referencia sobre la liquidación financiera final de la obra con **CUI N° 2505402**, y teniendo en cuenta los correspondientes registros de control, así como los procedimientos contables de compromiso y que los devengado son coincidentes y están sustentadas con documentación que exige la ley.

**QUE:**

Por las razones expuestas y en uso de las atribuciones y facultades conferidas al Gerente Territorial Bajo Mayo, designado mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 015-2023-GRSM/GR**, a partir del 01 de enero de 2023, **Ing. ROLFER NAVARRO PANDURO**, Vistos de la Oficina de Asesoría Legal, Sub Gerencia de Infraestructura, Sub Dirección de Administración y Gerencia Territorial Bajo Mayo- Tarapoto.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, la Liquidación Financiera Final del IOARR denominado: **"REPARACIÓN DE CENTRO DE SALUD; RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS Y MOBILIARIO; EN EL(LA) EESS SAN CRISTÓBAL DE SISA - SAN HILARIÓN EN LA LOCALIDAD SAN CRISTÓBAL DE SISA, DISTRITO DE SAN HILARIÓN, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN", CUI N° 2505402, cuyo costo total es de S/ 447,309.55 (Cuatrocientos cuarenta y siete mil trescientos nueve con 55/100) Soles.**



**ARTICULO SEGUNDO.- PUBLICAR**, en el portal del Organismo Supervisor de Contrataciones del estado – **OSCE**, para validar su registro.

**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR Y ENCARGAR**, el cumplimiento de la presente Resolución a la comisión de Transferencia de Infraestructura y Otros componentes de Proyectos de Inversión pública, ejecutados y financiado por el Gobierno Regional de San Martín, para que prosiga con los tramites que correspondan conforme lo establece la **DIRECTIVA N° 002-2012- GRSM/CRI**.

**Comuníquese, Regístrese y Cúmplase.**

